



ANUNCIO de 1 de junio de 2026 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local.
(2026080910)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 100, de 28 de mayo de 2026, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2026, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2026 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 57, de 24 de marzo.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 1 de junio de 2026. La Alcaldesa, ANA BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

• • •

